

CAMARA AGRARIA PROVINCIAL DE ALMERIA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Almería

Municipio: Almería

Localidad: Almería

Nombre del Archivo: Cámara Agraria Provincial de Almería

Subsistema: Archivos de la J. A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones agrarias

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1948-2003

Fechas de Creación: 1948-2003

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

100 M/L

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

LAS CAMARAS AGRARIAS FUERON CREADAS POR REAL ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1890 COMO ASOCIACIONES VOLUNTARIAS, RECONOCIENDOSELES LAS FUNCIONES DE CONSULTA Y COLABORACION QUE AUN EN LA ACTUALIDAD OSTENTAN. TAMBIEN SE LES ATRIBUIAN LAS FUNCIONES DE ¿DEFENDER Y FOMENTAR LOS INTERESES DE LA AGRICULTURA, DE LA PROPIEDAD RUSTICA, DE LOS CULTIVOS Y DE LAS INDUSTRIAS RURALES"". POSTERIORMENTE SE DIERON VARIAS DISPOSICIONES SOBRE LAS COMUNIDADES DE LABRADORES Y SINDICATOS AGRICOLAS, PERO NO SERA HASTA EL REAL DECRETO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1919 CUANDO SE REORGANICEN LAS CAMARAS AGRICOLAS Y SE IMPONGA SU CREACION OBLIGATORIA EN CADA PROVINCIA COMO ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, SIENDO OBLIGADA LA INTEGRACION EN LAS MISMAS DE TODOS LOS CONTRIBUYENTES DE RUSTICAS Y PECUARIAS, Y DESTACANDO SU FUNCION ASESORA. SOBRE LAS CAMARAS SE PROYECTARON LAS SUCESIVAS ALTERACIONES DEL SISTEMA POLITICO Y FUERON CREADAS LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD RUSTICA A NIVEL PROVINCIAL (R.D. 6 DE SEPTIEMBRE DE 1929), AUNQUE LAS CAMARAS OFICIALES SON RESTABLECIDAS EN 1930. FUE A PARTIR L AÑO 1933 (28 DE ABRIL) CUANDO SE LES DOTE DE FUNCIONES DE REPRESENTACION DE LOS INTERESES DE LA CLASE PATRONAL AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL DE LA PROVINCIA RESPECTIVA, SI BIEN OTORGANDOLES CARACTER DE ¿CUERPOS CONSULTIVOS DE LAS ADMINISTRACION PUBLICA¿. INNOVACION FUNDAMENTAL SERA LA CREACION DE UNA CUOTA OBLIGATORIA A FAVOR DE LAS CAMARAS A SATISFACER POR TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS. EL REGIMEN IMPUESTO EN 1939 DISPUSO LA INCORPORACION DE LAS CAMARAS AGRARIAS A LA ORGANIZACION SINDICAL UNICA, PERO POSTERIORMENTE LA REGULACION DE 1947 CREO LAS CAMARAS OFICIALES SINDICALES POR YUXTAPOSICION DE LAS CAMARAS OFICIALES AGRARIAS Y LAS HERMANDADES PROVINCIALES DE LABRADORES Y GANADEROS, AUNQUE SE LIMITO A ATRIBUIR A LAS NUEVAS ENTIDADES LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE CORRESPONDIAN A UNAS Y OTRAS. CON EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO SE REGULAN LAS CAMARAS AGRARIAS (R.D 1336/1977 DE 2 DE JUNIO), DIFERENCIANDO EXPLICITAMENTE ENTRE INSTITUCIONES EXPONENTES DE INTERESES

GENERALES AGRARIOS Y ORGANIZACION PROPIAMENTE SINDICAL O REPRESENTATIVA DE DIVERSOS AGENTES AGRARIOS. ASI SE CREAN LAS CAMARAS AGRARIAS POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL TANTO MUNICIPAL COMO PROVINCIAL. SIN EMBARGO LAS CAMARAS AGRARIAS PROVINCIALES HAN IDO EVOLUCIONANDO HACIA LA EXTINCION AL IR SIENDO SUSTITUIDAS EN SUS PRINCIPALES FUNCIONES POR OTROS ORGANISMOS.

Historia archivística

LA CAMARA HA CAMBIADO DIFERENTES VECES DE UBICACION POR LO QUE EN LOS TRASLADOS SE HA PERDIDO PARTE DE LA DOCUMENTACION. ACTUALMENTE EL FONDO ESTA DESCENTRALIZADO, SE ENCUENTRA MUY DISPERSO POR TODAS LAS INSTALACIONES DE LA CAMARA.

Forma de ingreso

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

Esta documentación nos ofrece información básica para el estudio de la evolución y funcionamiento del sector agrícola en la provincia. De este fondo destacamos los Libros de actas (1948-1975), los libramientos (1962-1977) y las circulares de la Cámara (1947-1982).

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

Clasificación. Ordenación

EL FONDO ESTA DESORGANIZADO, NO OBSTANTE, SE HA ELABORADO UN LISTADO TOPOGRAFICO DE UNA PEQUEÑA PARTE DEL FONDO (320 CAJAS), DEL CUAL PODEMOS DESTACAR: - 8 LIBROS DE ACTAS DEL PLENO (1948-1975) - LIBROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS (1967-1975) - CIRCULARES DE LA CAMARA (1947-1982). - MEMORIAS (1968-1982) - PERSONAL (1952-1975) - SERVICIO DE MAQUINARIA (1968-1983) - PLAN GANADERO - ELECCIONES (1971; 1975) - A.S.I.CA. (1972-1979) - SEGUROS AGRARIOS - LIBROS DE CONTABILIDAD (1968-1971) - LIBRAMIENTOS (1962-1977) - CUENTAS DE EXPLOTACION DE CULTIVOS - PRESUPUESTOS

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

Libre, con las limitaciones que impone la legislación básica estatal con respecto al acceso, y lo dispuesto en la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, y a la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Condiciones para Reproducción

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

PILAR BENAVENTE MARTINEZ

Fecha de la descripción

28/11/2003

Fecha de la revisión y la aceptación

24/03/2004